

Bases concurso Memoria rural 2011. **Certamen Internacional de Cine Documental**

La Gavilla Verde convoca el 3º Certamen Internacional de Cine Documental “*Memoria rural 2011*”. Es un encuentro anual que pretende recoger y difundir aquellos trabajos de no ficción que traten sobre el medio rural. Las bases de este certamen son las siguientes:

1. El concurso está abierto a la participación de películas documentales de cualquier nacionalidad. No se admiten películas de ficción, institucionales o publicitarias.
2. La temática de los documentales se centrará en el medio rural.
3. No existen limitaciones en cuanto a la duración, o el idioma original. Los trabajos cuyo idioma original no sea el castellano deberán presentarse subtitulados en este idioma.
4. Los documentales se presentarán en DVD. La fecha límite de inscripción de películas es el 1 de agosto de 2011. La copia en DVD de la película inscrita deberá ser enviada antes del día 1 de agosto de 2011 a la oficina del festival. La organización del festival admitirá todos los envíos de películas inscritas que sean realizados hasta el viernes 10 agosto de 2011 inclusive.
5. La inscripción de una película deberá ser realizada por los productores o realizadores. Se valorará que el trabajo no haya sido premiado anteriormente.
6. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los medios habituales de comunicación www.lagavillaverde.org. La entrega de los premios tendrá lugar en el acto de clausura del certamen.
7. El jurado estará formado por profesionales relacionados con el medio, sus nombres se darán a conocer junto con el fallo.
8. Se establece un único premio de 1.500 € para el documental seleccionado por su calidad. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.
9. Los trabajos seleccionados pasarán a formar parte de la filmoteca del centro documental de La Gavilla Verde. La Gavilla Verde se reserva los derechos de poder utilizar parte del trabajo con fines promocionales.
10. La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de estas bases.
11. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado.
12. El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección postal:

LA GAVILLA VERDE
“Memoria Rural 2011”

C/ Mayor, 1. Edificio centro social. CP-16336 Santa Cruz de Moya. CUENCA